

cias, así como, la propuesta de aplicación de resultados, todo ello con relación al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio de 2001.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Actuaciones respecto del cumplimiento de una resolución del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

Quinto.—Marcha de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Das, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Abelló Riera.—17.481.

TEBEX, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el 8 de abril de 2002, acordó por unanimidad reducir el Capital social, en 96.601,92 euros mediante la reducción del valor de los títulos, que pasaran a ser de 60 euros cada uno de ellos.

Barcelona, 9 de abril de 2002.—El Administrador único.—17.243.

TMK SERVICIOS DE TELEMARKETING, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

MILLETTI, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

Fusión por absorción

Se hace constar que los respectivos socios únicos de «Milletti, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «TMK Servicios de Telemarketing, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, decidieron el día 16 de abril de 2002 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «TMK Servicios de Telemarketing, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Milletti, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores de ambas compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 16 de abril de 2002.—Los órganos de administración de «Milletti, S. L.», sociedad unipersonal, y «TMK Servicios de Telemarketing, S. L.», sociedad unipersonal.—16.784. y 3.^a 8-5-2002

TRANSABAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de socios, en primera convocatoria, para el día 16 de junio de 2002, a las trece horas, en el hotel «Meliá Galgos», sito en la calle Claudio Coello, número 139, de Madrid, y previéndose, por la experiencia de años anteriores, que no habrá quórum suficiente, se convoca dicha Junta, en segunda convocatoria, para el día 17 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del año 2001 y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Sexto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2002.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas y necesarias para que el mismo pueda interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados, así como subsanar sus posibles defectos.

Octavo.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Noveno.—Solicitud del Registro Mercantil la inscripción de los acuerdos inscribibles.

Décimo.—Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores socios tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, si así lo solicitan.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín y Cabiedes.—16.677.

UNIO ELECTRODOMÉSTICA BALEAR, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria (que se celebrará después de la primera), de accionistas a celebrar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Gremio de Tintoreros, número 55, del polígono de Son Castelló, el próximo día 26 de junio, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 27 de junio del mismo año, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a esa misma fecha.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad.

Cuarto.—Cambio del domicilio social de la compañía.

Quinto.—Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento o renovación en su caso de los Auditores de la compañía para las cuentas anuales a cerrar el 31 de diciembre de 2002.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Facultar al Secretario del Consejo para elevar a público los acuerdos sociales y proceder a las aclaraciones oportunas. Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se proponen aprobar, pudiendo obtener de forma gratuita e inmediata copia de los mismos, previa solicitud a la sociedad.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2002.—Firmado, Manuel Sánchez Bueno, Presidente del Consejo de Administración.—17.109.

UNIÓN FENOSA, S. A.

Pago de intereses de valores de renta fija

Se comunica a los tenedores de Obligaciones puestas en circulación por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Fenosa, Sociedad Anónima»), que a partir de la fecha que se indica, se iniciará el pago de los intereses correspondientes a la emisión que se cita, de conformidad con el siguiente detalle:

Emisión	Código ISIN	Fecha vencimiento cupón	Número de cupón	Importe líquido - Euros/cupón
«Unión Eléctrica Fenosa, S. A.» Oblig. Simples, E/noviembre de 1992.	ES0281380495	24 de mayo de 2002.	38	989,17045

El pago de los citados intereses se hará efectivo en Santander Central Hispano, entidad agente de la citada emisión.

Madrid, 17 de abril de 2002.—«Unión Fenosa, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración.—17.914.